TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Clave: **VII-J-2aS-4**
Rubro: **SUSPENSIÓN DEL JUICIO ATRAÍDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.- CASO EN QUE PROCEDE.-**

Cuando se advierte que existe conexidad entre la resolución impugnada en un juicio de competencia atrayente y la impugnada en un juicio planteado ante alguna Sala Regional, en virtud de que la primera es consecuencia de la segunda, conforme al artículo 219, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, y ya no resulte posible decretar la acumulación, por encontrarse ambos juicios en diversas instancias, la Sección que conozca del juicio atraído debe decretar la suspensión, con apoyo en el artículo 222, párrafo tercero del Código Fiscal mencionado, con el propósito de evitar que puedan dictarse sentencias contradictorias.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S2/3/2012)

PRECEDENTES:

IV-P-2aS-129
Juicio No. 8833/98-II-03-3/99-S2-07-04.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 11 de marzo de 1999, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretario: Lic. Miguel Ángel Luna Martínez.
R.T.F.F. Cuarta Época. Año II. No.12. Julio 1999. p. 85

IV-P-2aS-190
Juicio No. 11779/98-11-09-1/99-S2-07-04.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 14 de septiembre de 1999, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretario: Lic. Miguel Ángel Luna Martínez.
R.T.F.F. Cuarta Época. Año III. No. 19. Febrero 2000. p. 47

IV-P-2aS-217

Juicio No. 8019/98-11-09-1/99-S2-06-04.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 21 de octubre de 1999, por unanimidad de 5 votos.- Magistrado Ponente: Rubén Aguirre Pangburn.- Secretaria: Lic. Susana Ruiz González.
R.T.F.F. Cuarta Época. Año III. No. 20. Marzo 2000. p. 139

V-P-2aS-43
Juicio No. 13415/99-11-08-1/596/00-S2-06-04.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 3 de agosto de 2000, por unanimidad de 4 votos.- Magistrado Ponente: Rubén Aguirre Pangburn.- Secretaria.- Lic. Susana Ruiz González.
(Tesis aprobada en sesión privada de 3 de agosto de 2000)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año I. No. 6. Junio 2001. p. 107

VII-P-2aS-32
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 21370/09-17-03-8/80/11-S2-07-03.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 18 de octubre de 2011, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretaria: Lic. Praxedis Alejandra Pastrana Flores.
(Tesis aprobada en sesión de 18 de octubre de 2011)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año I. No. 5. Diciembre 2011. p. 247

Así lo acordó la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la sesión privada ordinaria, celebrada el jueves diecinueve de enero de dos mil doce.- Firman para constancia, el Magistrado Carlos Mena Adame, Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Pedro Martín Ibarra Aguilera, Secretario Adjunto de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 7. Febrero 2012. p. 198